CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO DE ARBELÁEZ

INFORME DE GESTIÓN ÁREA DE TERAPIA FÍSICA DEL AÑO 2023

OBJETIVO GENERAL: Generar espacios de estimulación y mantenimiento de la funcionalidad corporal y motora realizando seguimiento a las alteraciones y/o discapacidades del sistema músculo-esquelético, que se manifiestan en las diferentes actividades de la vida diaria que conlleva a procesos patológicos y requiere de un programa de ejercicio físico y de intervención directa con el fin de mantener sus condiciones Osteo-musculares a través de la prevención, la educación, la intervención, y la rehabilitación integral de las mismas garantizando el mejoramiento de la calidad de vida del Adulto Mayor.

PROGRAMA ADMINISTRATIVO

EFICIENCIA = Calidad																										EFECTIVIDAD = Seguridad, realidad, garantia														
OBJETIVOS ESPECIFICOS	META CUANTIFICABLE	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	FEBRERO (17- 28)						MARZO						ABRIL						MAYO						JUNIO						TOTAL						IMPACTO DE RESULTADO TERAPEUTICO	OBSERVACIÓN
			Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar			
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
Realizar capacitación anual a los trabajadores de la institución.	Capacitar al 100% el talento humano de la institución.	Nº capacitaciones ejecutadas / N° capacitaciones programadas X 100	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	Durante el Convenio 014 de 2023 por cronograma no se realizo capacitación a los trabajadores del CBAA.		
Realizar seguimiento a la adherencia a los procedimientos de las capacitaciones del área de fisioterapia a los trabajadores del C.B.A	Supervisar la adherencia al 90% de los trabajadores del C.B.A	No. de empleados que se realiza el seguimiento / No. empleados que cumplen la adherencia	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	Durante el Convenio 014 de 2023 por cronograma no se presentó adherencia a trabajadores nuevos del CBAA.		

PROGRAMA ASISTENCIAL

EFICIENCIA = Calidad																										EFECTIVIDAD = Seguridad, realidad, garantia														
OBJETIVOS ESPECIFICOS	META CUANTIFICABLE	DESCRIPCION DE INDICADORES	FEBRERO (17- 28)						MARZO						ABRIL						MAYO						JUNIO						TOTAL						IMPACTO DE RESULTADO TERAPEUTICO	OBSERVACIÓN
			Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar			
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
Realizar programa de acondicionamiento físico a las Personas Mayores de manera Grupal-asistido (dependientes)-dirigidos (funcionales-Semifuncional) de tipo lúdico-terapéutico, con acompañamiento de la música, -como medio coadyuvante de relajación mental y corporal y con fortalecimiento, más estiramientos de los segmentos corporales.	Se realizará seguimiento al 80% de las Personas Mayores que asisten al programa de acondicionamiento físico.	N° de Personas Mayores que asisten al programa /N° de sesiones programadas.	81	100%	81	100%	0	0%	79	100%	79	100%	0	0%	80	100%	80	100%	0	0%	83	100%	83	100%	0	0%	83	100%	83	100%	0	0%	406	100%	406	100%	0	0%	90%	Durante el convenio 014 de 2023 se realizaron 406 intervenciones a las personas mayores que pertecen al programa de acondicionamiento físico, de manera Grupal-asistido (dependientes)-dirigidos (funcionales-Semifuncional) de tipo lúdico-terapéutico, con acompañamiento de la música, -como medio coadyuvante de relajación mental y corporal y con fortalecimiento, más estiramientos de los segmentos corporales.
Realizar intervenciones individuales en las Personas Mayores que presentan algias artrósicas por sus procesos naturales del envejecimiento o comorbilidades físicas.	Se realizará intervenciones al 50% de las Personas Mayores que presentan algias artrósicas por sus procesos naturales del envejecimiento o comorbilidades físicas	N° de Personas Mayores con algias artrósicas/ N° de personas mayores atendidas.	30	100%	30	100%	0	0%	34	100%	34	100%	0	0%	37	100%	37	100%	0	0%	45	100%	45	100%	0	0%	47	100%	47	100%	0	0%	193	100%	193	100%	0	0%	90%	Durante el convenio 014 de 2023 se realizaron 193 intervenciones individuales en consultorio de terapia fisica a las personas mayores población hombres y mujeres que presentan algias artrosicas.
Realizar la aplicación de la Escala de Braden a las Personas Mayores que presentan alguna inmovilidad prolongada o permanente en silla de ruedas.	Se realizará la aplicación de la escala de Braden al 60 % de las Personas Mayores que presentan alguna inmovilidad prolongada o permanente en silla de ruedas.	No. de test de Braden aplicados /Personas Mayores con inmovilidad prolongada o permanente en silla de ruedas.	1	100%	1	100%	0	0%	3	100%	3	100%	0	0%	26	100%	26	100%	0	0%	3	100%	3	100%	0	0%	2	100%	2	100%	0	0%	35	100%	35	100%	0	0%	90%	Durante el Convenio 014 de 2023 se realizo la aplicación del test braden a 35 personas mayores dependientes en sillas de ruedas o que presentan alguna inmovilidad prolongada.
Realizar la aplicación de la Escala de Tinetti a las personas Mayores funcionales o semi-funcionales o que utilicen alguna ayuda externa (caminador, bastón), para determinar precozmente el riesgo de caída.	Se realizará la aplicación de la escala de Tinetti al 90 % de las Personas Mayores funcionales, semi-funcionales o que utilicen alguna ayuda externa (bastón, caminador).	No. De test de tinetti aplicados/ Personas Mayores funcionales, semi-funcionales o con ayuda externa (caminador, bastón).	4	100%	4	100%	0	0%	4	100%	4	100%	0	0%	51	100%	51	100%	0	0%	7	100%	7	100%	0	0%	2	100%	2	100%	0	0%	68	100%	68	100%	0	0%	90%	Durante el Convenio 014 de 2023 se realizo la aplicación del test tinetti a 68 personas mayores funcionales, funcionales o semi-funcionales o que utilicen alguna ayuda externa (caminador, bastón), para determinar precozmente el riesgo de caída.
Realizar seguimiento de UPP (Ulceras Por Presión) diario, a las Personas Mayores que se encuentran en el programa.	Se realizará seguimiento al 90 % de las Personas Mayores que presenta Úlcera por presión.	No. de UPP gestionados / No. de UPP reportado x 100	20	100%	20	100%	0	0%	19	100%	19	100%	0	100%	21	100%	21	100%	0	0%	24	100%	24	100%	0	0%	25	100%	25	100%	0	0%	109	100%	109	100%	0	0%	90%	Durante el Convenio 014 de 2023 se realizaron 109 intervenciones a las personas mayores que pertenecen al programa de ulceras por presión (UPP).
Realizar seguimiento al programa de fortalecimiento de la marcha a las Personas Mayores que presenten una alteración de la misma de forma temporal o permanente y con posible requerimiento de un dispositivo externo.	Se realizará fortalecimiento de la marcha de un 70% de las Personas Mayores que presenten un dispositivo externo, o alteración de la misma.	No. Personas Mayores con dispositivo externo / No. Personas Mayores en proceso de transición.	41	100%	41	100%	0	0%	38	100%	38	100%	0	0%	32	100%	32	100%	0	0%	45	100%	45	100%	0	0%	48	100%	48	100%	0	0%	204	100%	204	100%	0	0%	90%	Durante el Convenio 014 de 2023 se realizaron 204 intervenciones a las personas mayores que pertenecen al programa de fortalecimiento de la marcha, que presenten una alteración de la misma de forma temporal o permanente y con posible requerimiento de un dispositivo externo.
Realizar seguimiento del programa de cuidados paliativos.	Se realizará seguimiento al 50% de las Personas Mayores que se encuentren en cuidados paliativos.	No de Personas Mayores atendidos en cuidados paliativos/ No Personas Mayores reportados.	5	100%	5	100%	0	0%	10	100%	10	100%	0	0%	12	100%	12	100%	0	0%	8	100%	8	100%	0	0%	8	100%	8	100%	0	0%	43	100%	43	100%	0	0%	90%	Durante el Convenio 014 de 2023 se realizaron 43 intervenciones a las persona mayores que se encuentran en el programa de Cuidados Paliativos.

María Paula Gómez Mora. Registro Rethus- Cédula de Ciudadanía: 1.030.669.998